



Armando SOTER

Francisca Elena Hernández

financiera del Municipio de Cedral, al día de hoy ha sido imposible dar cumplimiento al pago de dicho concepto esto derivado y como consecuencia de los mismos compromisos contraídos por las administraciones anteriores en el rubro de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo así como por los compromisos establecidos en el Presupuesto de Egresos 2021. Y que por la falta de solvencia para cumplir con dicha obligación fiscal se llevará acabo un analisis y planeará el procedimiento para cumplir con dichas obligaciones contraídas. Le comento que ya se tuvo un acercamiento con la SHCP para definir dicha situación.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo

Se compone de la cantidad de 66,875.06, que corresponden a depósitos realizados por tramites en oficinas de catastro y tesorería municipal, que aun no han sido identificados para su correcta clasificación

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Correspondiente a Proveedores por Pagar a Corto Plazo la contabilidad arroja la cantidad de \$ 670,474.05 (seiscientos setenta mil pesos cuatrocientos setenta y cuatro pesos 05/100) por concepto de gastos indispensables para el buen funcionamiento del Municipio de Cedral. Los gastos fueron registrados mediante momentos contables y al 31 de Julio de 2021 ya se encuentran devengados en su totalidad.

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2021
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	
Suma de Pasivos a Largo Plazo \$	\$.00

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones, y transferencias, subsidios, otras ayudas y asignaciones, se informarán los montos totales de cada clase (tercer nivel del Clasificador por Rubro de Ingresos), así como de cualquier característica significativa.

ELABORÓ:

8/20 Antonio Morales

AUTORIZÓ:

MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



durante el periodo a nivel federal, estatal y municipal, se vieron afectadas la recaudación de ingresos, derivado de la contingencia sanitaria con motivo del COVID-19, el cual obligo a tomar medidas de sana distancia y de quedarse en casa, lo cual se manifiesto directamente en la recaudación de los ingresos propios del municipio, así mismo el municipio se vio en la necesidad de realizar inversión en cuestiones de salud que redundaran en beneficio de la población mas vulnerable del municipio

2. Se informará, de manera agrupada, el tipo, monto y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informará de sus características significativas.

Concepto	Importe
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 367.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 2,157,397.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 1,016,159.00
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 1,348,669.84
ACCESORIOS DE DERECHOS	\$.00
OTROS DERECHOS	\$ 22,946.00
PRODUCTOS	\$ 6,271.87
MULTAS	\$.00
PROVECHAMIENTOS	\$ 68,638.02
ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	\$.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 78,473.00
OTROS DERECHOS	\$ 20,896.00
Subtotal Ingresos Propios	\$ 4,698,921.73
	\$ 15,979,978.99
	\$ 215,827.52
	\$.00
Subtotal Participaciones	\$ 16,195,806.51
	\$ 24,670,898.00
	\$ 3,077,360.84
Subtotal Aportaciones	\$ 27,748,258.84
	\$.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 65,740.37
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 65,740.37
	\$.00
Subtotal Productos Financieros	\$ 131,480.74
Suma	\$ 48,708,727.45

Armando Soto

Jim Cortina

9/20

AUTORIZÓ:

ELABORÓ:

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 19,999,776.84
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS \$	19,999,776.84

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 9,768,422.15	49%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 45,665.60	0%
SEGURIDAD SOCIAL	\$.00	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
2. En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Antonio Soto R

ELABORÓ:

Francisco Elora Hernández

10/20

AUTORIZÓ:

Antonio Soto R



MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 8/10/2021
Hora de impresión 7:39 PM

[Handwritten signature]

ARmando SOTER Francisco Elías Hernández ELABORÓ:

Page



MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente Del 01/jul/2021 al 31/jul/2021

3.1 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	Fecha y hora de impresión	29/ ago /2021 09:08 p. m.
A. TOTAL DE GASTOS CONTABLES		90 00
		53,993,827.63

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Presupuestarias:

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	81,891,817.00	-	81,891,817.00	-
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	30,982,720.54	6,799,834.84	-	33,183,065.70
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	-	-	-	-
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	-	6,799,834.84	6,799,834.84	-
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	-	41,909,096.46	6,799,834.84	-
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	81,890,817.00	-	-	48,708,731.30
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	45,195,578.21	6,387,836.80	11,487,404.73	81,890,617.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-	4,099,036.43	6,387,836.80	40,095,918.28
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	1,988,304.82	7,388,459.30	8,763,416.23	2,288,801.37
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	81,576.85	8,763,416.23	8,844,992.88	591,347.99
					0.40



MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: 01/02/2011
Hora de Impresión: 7:39 PM

8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	-	8,844,962.68	8,844,962.68	-
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	34,647,368.02	8,844,962.68	-	43,492,351.70

durante el periodo no se realizaron aumentos o disminuciones a los presupuestos de ingresos y egresos, unicamente se realizaron Adecuaciones Presupuestarias: que son las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

El municipio es el encargado de la organización y reglamentación de la administración, prestación, conservación y explotación en su caso, de los servicios públicos y funciones municipales, considerándose que tienen este carácter los siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, Panteones; Calles, parques y jardines; Seguridad pública; Cultura, recreación y deporte.

2. Panorama Económico y Financiero

Por el ejercicio que se trata, se aplicaron diversas políticas para la recaudación de los diferentes ingresos, derechos, aprovechamientos, etc.; que faculta la legislación vigente al Municipio;

así mismo se recibieron las Participaciones y Aportaciones Federales, que fueron aplicados a las necesidades que la sociedad demanda.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

Armando Soto R. Francisco elmo Hernández

Armando Soto R. Francisco elmo Hernández

ELABORÓ:

14 / 20

AUTORIZÓ:



MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 01/10/2021
Hora de impresión 7:39 PM

a) Fecha de creación del ente. El territorio del municipio, en remotas épocas, fue recorrido por tribus de indios salvajes de varias parcialidades de los chichimecas, entre ellos existían los quechichiles, guanabanes, cascanes, guaxabanas, copucés, etc. En tales condiciones, la historia comienza para Cedral en 1726 cuando el cronista franciscano fray José de Arévalo refiere que era una simple "hacienda de Vaquería". Posteriormente se registró una gran transformación debido a que los mineros en bruto que producía Catorce los trasladaban a Cedral para llevar a cabo su beneficio en 15 haciendas. Ya para entonces y desde 1795, tenía Cedral el nombre de "Santa María de la Asunción del Cedral", impuesto por los frailes franciscanos que atendían en lo religioso a la comarca.

b) Principales cambios en su estructura. La estructura del municipio no ha sufrido cambios relevantes en su estructura, ya que se rige de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio libre de San Luis Potosí.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social. Somos una institución que busca el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, nuestra misión será abatir el rezago social en que se encuentran nuestras comunidades más marginadas. Brindando a la ciudadanía un gobierno municipal incluyente basado en la transparencia y la legalidad.
- b) Principal actividad. Se busca a través de la inversión pública, contribuir al desarrollo del municipio mediante, la construcción de redes de agua potable, electrificaciones, vivienda, centros de salud y así también ayudar a disminuir el rezago social de la población y en general del municipio, así como brindar la facilidad de elaboración de trámites en las oficinas del ayuntamiento
- c) Ejercicio fiscal. Anual 2021
- d) Régimen jurídico. El Municipio CEDRAL, S.L.P. se encuentra dentro del Régimen General De Personas Morales Con Fines no Lucrativos
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener. Las obligaciones del ayuntamiento son:
El ente de retenciones mensuales de I.S.R. por sueldos y salarios
Declaración informativa anual de retenciones de I.S.R. por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salario
Informativa anual de subsidio al empleo

f) Estructura organizacional básica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. El municipio no ha contratado ningún tipo de fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Armando Goto R

Francisco Ebon Hernandez



- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos. Estos se realizan de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC así como los postulados básicos de contabilidad gubernamental, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios
- c) Postulados básicos. Para la emisión de estados financieros se toman en cuenta los postulados de sustancia económica, ente público, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación, devengo valuación, dualidad económica y consistencia
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). Es aplicable la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los postulados básicos del Conac
Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. El Municipio no realizó operaciones en el extranjero en el periodo del 01 de Enero al 31 de julio de 2021.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. NO APLICA
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. NO APLICA
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto

Armando Soto R

Francisco Clara Hernández

ELABORÓ:

16 / 20

AUTORIZÓ:



MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha 8/10/2021
Hora de impresión 7:35 PM

de los beneficiarios actuales como futuros. Las prestaciones económicas a los empleados son solo las básicas, no existe un sistema de pensiones o jubilaciones, ni seguro social

f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. Las provisiones que se realizan son únicamente en el registro contable del pasivo, donde se refleja mes con mes los adeudos con proveedores y contratistas

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. El municipio no ha realizado la creación de ninguna reserva

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Se realizó la depuración parcial de la cuenta de Acreedores Diversos y Proveedores, así mismo la conciliación físico contable de los bienes muebles, aplicando las reclasificaciones correspondientes; se dará continuidad para el siguiente ejercicio

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. Se realizaron reclasificaciones de cuentas contables, no significativas, solo necesarios para tener un reflejo de saldos correctos para el ejercicio fiscal correspondiente

j) Depuración y cancelación de saldos. Se realizaron reclasificaciones de cuentas contables, no significativas, solo necesarios para tener un reflejo de saldos correctos para el ejercicio fiscal correspondiente

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera. NO APLICA
- b) Pasivos en moneda extranjera. NO APLICA
- c) Posición en moneda extranjera. NO APLICA
- d) Tipo de cambio. NO APLICA
- e) Equivalente en moneda nacional. NO APLICA

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. Los activos fijos con los que contamos son utilizados de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento y a la fecha no contamos con políticas de deterioro o amortización.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. Los porcentajes de depreciación son de acuerdo a los lineamientos emitidos por el coniac
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. NO APLICA
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. NO APLICA
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. NO APLICA

Armando Segor

Francisco Elora Hernández

ELABORÓ:

- i) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantía, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. NO APLICA
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. NO APLICA
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Contamos con activos fijo ilimitados por lo que tratamos de utilizarlos de la manera más eficiente, para que así tenga la mayor vida posible.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. NO APLICA
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. NO APLICA
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. NO APLICA
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. NO APLICA
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. NO APLICA

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta. NO APLICA
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Se tiene un buen porcentaje de recaudación, cumpliendo en un 26.06% con la recaudación de ingresos federales, y los ingresos locales
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Se prevé un aumento en los ingresos propios de un 3% a comparación del ejercicio anterior

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda


- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. El municipio no ha contratado deuda alguna con ninguna institución bancaria
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. El municipio no ha contratado deuda alguna con ninguna institución bancaria

12. Calificaciones otorgadas

Armando Soto R

Francisco Elora Hernández

ELABORÓ:



18 / 20

AUTORIZÓ:





MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: #10/2021
Hora de impresión: 7:39 PM

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. El municipio no a realizado transacciones por lo tanto no es sujeta a ninguna calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno. Dentro de las facultades y obligaciones a cargo de la Contraloría Interna Municipal; se ha dado cumplimiento dentro de las posibilidades a las mismas, fiscalizando el ingreso y el ejercicio del gasto público Municipal con apego a los lineamientos aplicables, se ha implementado un programa anual de trabajo, mismo que contiene entre otras actividades auditorías internas y revisión de los procesos internos, entre otras actividades que coadyuvan al cumplimiento de las obligaciones como Municipio
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Se ha cumplido con la obligación de dictaminar los estados financieros del Ayuntamiento, mismo que se reporta de manera mensual a la Auditoría Superior del Estado y en el que detalla el desempeño financiero, así como las metas y alcances logrados durante el periodo de revisión

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. El municipio no cuenta con operaciones de partes relacionadas que pudieran ejercer influencia en la toma de decisiones financieras y operativas

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Armando Soto

Francisco Elvira Hernández

ELABORÓ:

10/30 Subcom. Marcelino J. J.

AUTORIZÓ



Armando Sotelo

Francisco Elmer Hernández

La información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

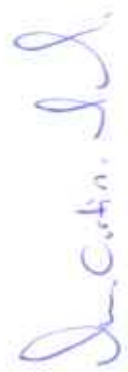

LIC. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. NANCY ROCÍO GUIRÓZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL


LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR INTERNO

DEPTO. DE CONTRALORIA

LIC. ROBERTO CECILIO YÁNEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL



ELABORÓ:

20/20 

AUTORIZÓ:



USF SUPERVISOR
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosR8_CP_2019

**MUNICIPIO DE CEDRAL
 SAN LUIS POTOSI**
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 01/ene./2021 Al 31/jul./2021

Fecha y hora de Impresión | 10/ago./2021
 02:43 p. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Exigido (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Reservado (5)	
IMPUESTOS	\$2,913,892.00	-\$410,000.00	\$2,503,892.00	\$2,157,764.00	\$2,157,764.00	-756,128.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$412,896.00	\$600,000.00	\$1,012,896.00	\$1,016,159.00	\$1,016,159.00	603,263.00
DERECHOS	\$2,762,092.00	-\$509,500.00	\$2,252,592.00	\$1,371,615.84	\$1,371,615.84	-1,390,476.16
PRODUCTOS	\$23,175.00	\$6,300.00	\$29,475.00	\$6,275.72	\$6,275.72	-16,899.28
APROVECHAMIENTOS	\$442,598.01	\$10,000.00	\$452,598.01	\$68,638.02	\$68,638.02	-373,959.99
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRO PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$262,069.00	\$121,500.00	\$383,569.00	\$144,213.37	\$144,213.37	-117,855.63
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PRODUCTOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$75,075,094.99	\$181,700.00	\$75,256,794.99	\$43,944,065.35	\$43,944,065.35	-31,131,029.64
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Excedentes	\$81,891,817.00	\$0.00	\$81,891,817.00	\$48,708,731.30	\$48,708,731.30	-33,183,085.70

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Exigido (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3=1+2)	Devengado (4)	Reservado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$2,913,892.00	-\$410,000.00	\$2,503,892.00	\$2,157,764.00	\$2,157,764.00	-756,128.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$412,896.00	\$600,000.00	\$1,012,896.00	\$1,016,159.00	\$1,016,159.00	603,263.00
DERECHOS	\$2,762,092.00	-\$509,500.00	\$2,252,592.00	\$1,371,615.84	\$1,371,615.84	-1,390,476.16
PRODUCTOS	\$23,175.00	\$6,300.00	\$29,475.00	\$6,275.72	\$6,275.72	-16,899.28
APROVECHAMIENTOS	\$442,598.01	\$10,000.00	\$452,598.01	\$68,638.02	\$68,638.02	-373,959.99
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$75,075,094.99	\$181,700.00	\$75,256,794.99	\$43,944,065.35	\$43,944,065.35	-31,131,029.64
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$81,891,817.00	\$0.00	\$81,891,817.00	\$48,708,731.30	\$48,708,731.30	-33,183,085.70
Ingresos Excedentes						

Armando Soto

Francisco Dom Hernández

Handwritten signature and notes on the right margin.



Utr SUPERVISOR
Rep rptEstadoPresupuestoIngresosMunicipal_CP_2019

MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Estado Analitico de Ingresos
Del 01/ene./2021 Al 31/jul./2021

Fecha y hora de impresión | 10/ago./2021
02:43 p. m.


L.P. ROBERTO MORA MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR INTERNO



DEPTO. DE CONTRALORIA

Financiera y Administrativa

Armando Soto R

Sanctin S.L

Andrea Hernandez





**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

Ucr: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y 10/ago/2021
hora de impresión: 02:44 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES						
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$22,303,937.66	\$180,000.00	\$22,483,937.66	\$10,949,268.82	\$10,949,268.82	\$11,534,678.84
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$17,313,393.48	\$109,164.30	\$17,422,557.78	\$9,768,422.15	\$9,768,422.15	\$7,654,135.63
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$988,070.66	\$144,000.00	\$1,132,070.66	\$486,300.00	\$486,300.00	\$645,770.66
SEGURIDAD SOCIAL	\$3,302,473.52	\$27,144.75	\$3,329,618.27	\$644,202.70	\$644,202.70	\$2,685,415.57
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PREVISIONES	\$700,000.00	-\$100,309.05	\$599,690.95	\$50,333.97	\$50,333.97	\$549,356.98
PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS						
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$7,976,557.00	\$1,334,742.44	\$9,311,299.44	\$4,532,489.72	\$4,532,489.72	\$4,778,809.72
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,446,264.00	\$8,590.05	\$1,454,854.05	\$709,287.50	\$709,287.50	\$745,566.55
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$193,618.00	\$50,000.00	\$243,618.00	\$208,042.28	\$208,042.28	\$35,575.72
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,004,569.00	\$244,467.45	\$1,249,036.45	\$767,786.27	\$767,786.27	\$481,250.18
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$92,415.00	\$8,000.00	\$100,415.00	\$950.00	\$950.00	\$99,465.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$4,032,520.00	\$843,684.94	\$4,876,204.94	\$2,420,341.18	\$2,420,341.18	\$2,455,863.76
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$74,000.00	\$62,000.00	\$136,000.00	\$63,554.40	\$63,554.40	\$72,445.60
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
SERVICIOS GENERALES						
SERVICIOS BÁSICOS	\$1,133,171.00	\$88,000.00	\$1,221,171.00	\$362,528.09	\$362,528.09	\$858,642.91
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,272,563.90	-\$3,983.23	\$10,269,470.67	\$4,518,028.30	\$4,518,028.30	\$5,751,442.37
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$3,797,495.00	-\$50,000.00	\$3,747,495.00	\$2,468,456.65	\$2,468,456.65	\$1,279,038.35
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,157,148.00	-\$22,287.65	\$1,134,860.35	\$684,991.60	\$684,991.60	\$449,868.75
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$140,250.00	\$60,000.00	\$200,250.00	\$45,665.60	\$45,665.60	\$154,584.40
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$181,904.00	\$63,311.28	\$245,215.28	\$84,496.12	\$84,496.12	\$160,719.16
SERVICIOS DE TRASLADOS Y MÁTIOS	\$1,081,316.90	\$4,253.14	\$1,085,570.04	\$525,713.45	\$525,713.45	\$559,856.59
SERVICIOS ORCIALES	\$385,000.00	-\$206,440.00	\$178,560.00	\$122,202.01	\$122,202.01	\$56,357.99
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$425,500.00	\$68,000.00	\$493,500.00	\$153,991.43	\$153,991.43	\$339,508.57
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,030,000.00	\$145,000.00	\$3,175,000.00	\$431,175.44	\$431,175.44	\$2,743,824.56
	\$73,950.00	-\$64,950.00	\$9,000.00	\$1,336.00	\$336.00	\$7,664.00
	\$6,456,276.44	-\$646,018.69	\$4,811,257.64	\$2,271,924.46	\$2,271,924.46	\$2,539,333.39

Alfredo Soto R

Francisco Elmer Hernández

[Handwritten signature]



Lar SUPERVISOR
 Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

**MUNICIPIO DE CEDRAL
 SAN LUIS POTOSI**

**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**

[Del 01/ene./2021 Al 31/jul./2021]

Fecha y hora de Impresión 10/ago./2021 02:44 p. m.

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$400,000.00	-\$90,000.00	\$310,000.00	\$0.00	\$0.00	\$310,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$3,631,356.00	-\$555,018.90	\$3,076,337.10	\$1,580,483.25	\$1,580,483.25	\$1,495,854.15
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,424,920.44	\$0.00	\$1,424,920.44	\$691,441.20	\$691,441.20	\$733,479.24
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$616,168.00	-\$78,442.00	\$436,726.00	\$89,433.72	\$89,433.72	\$347,292.28
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$345,851.00	-\$63,442.00	\$282,409.00	\$25,277.00	\$25,277.00	\$257,132.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$50,000.00	-\$42,520.96	\$7,479.04	\$0.00	\$0.00	\$7,479.04
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$57,520.96	\$57,520.96	\$55,061.72	\$55,061.72	\$2,459.24
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$31,980.00	-\$25,000.00	\$6,980.00	\$0.00	\$0.00	\$6,980.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$30,937.00	\$0.00	\$30,937.00	\$0.00	\$0.00	\$30,937.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$48,400.00	-\$5,000.00	\$44,400.00	\$4,300.00	\$4,300.00	\$40,100.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$7,000.00	\$0.00	\$7,000.00	\$4,795.00	\$4,795.00	\$2,205.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$35,066,314.00	\$985,760.81	\$36,052,074.81	\$20,447,009.59	\$20,447,009.19	\$15,605,065.22
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$32,407,151.00	-\$1,320,238.05	\$31,086,912.95	\$18,141,010.73	\$18,141,010.33	\$12,945,902.22
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$2,659,163.00	\$2,305,998.86	\$4,965,161.86	\$2,305,998.86	\$2,305,998.86	\$2,659,163.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRESTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Armando Soto R Francisco Elvira Hernández

Dr. Cutin S.J.

Antonio Morales M.